

VETAS

REVISTA DE *El Colegio de San Luis*

año III • número 7 • enero-abril de 2001



REVISTA DE El Colegio de San Luis

año III • número 7 • enero-abril de 2001





VETAS año III • número 7 • enero-abril de 2001

Vetas es una publicación cuatrimestral de El Colegio de San Luis, A.C., Instituto de Investigación del Sistema SEP-CONACYT, enero-abril de 2001. Número de reserva al título de certificado de licitud de título: en trámite. Número de certificado de licitud de contenido: en trámite. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por *Vetas* D.R. Toda colaboración o correspondencia deberá dirigirse a *Vetas, Revista de El Colegio de San Luis*, Parque de Macul 155, Frac. Colinas del Parque, 78299 San Luis Potosí, S.L.P., México. Tel.: (01-48) 8 11 01 01. Correo electrónico: vetas@colsan.edu.mx. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. ISBN: 968-7727-60-8.

V E T A S

Í N D I C E

P R E S E N T A C I Ó N

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia



The circulation of precious metals in the center of Mexico during Independence war

El objetivo de este artículo es identificar los personajes que a una escala menor siguieron movilizando metales preciosos durante la guerra de Independencia en las regiones aledañas a la ciudad de México, los que desafiando la situación bélica persistieron en manejar metales con cualquier propósito: acuñarlos, venderlos, atesorarlos, transformarlos en piezas de metal, y disfrutar los beneficios que la actividad minera proporcionó en los distritos mineros cercanos a la ciudad de México y en la propia ciudad.

The goal of this article is to identify the characters who continued mobilizing precious metals during the War of Independence in the surrounding regions of Mexico City to a smaller scale, those that challenging warlike situation persisted in managing metals with any purpose: to mint them, to sell them, to store them, to transform them in metal pieces, and to enjoy the benefits that mining provided in the near mining districts to the city of Mexico and in the own city.

I N É S H E R R E R A *

La circulación de metales preciosos en el centro de México durante la guerra de Independencia

Este artículo presenta resultados parciales de una investigación acerca de la circulación de la plata en el siglo XIX en el centro de México.[1] Sus propósitos son identificar a las personas e instituciones que participaron en la circulación de ese metal de 1810 a 1821 en México central,[2] conocer sus lugares de procedencia y el monto manejado.

▪ Aspectos generales del problema

Desde la época colonial, pocas minas aportaban altos montos de metales preciosos y muchas medianas y pequeñas contribuyeron con el resto. Los grandes producto-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: iherrera@conacyt.mx

[1] Este trabajo forma parte de un proyecto colectivo que se desarrolla en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, cuyo objetivo es conocer a los individuos que en Guanajuato, Sonora, Zacatecas, Guadalajara, Oaxaca y ciudad de México manejaron metales preciosos en el siglo XIX, mediante los libros de introducciones de metales a las casas de moneda que se conservan en el Archivo de la Casa de Moneda de México.

En el proceso de levantamiento y captura de la información estadística conté con el apoyo de Carolina Rivera Martínez, de la Casa de Moneda de México, y en el manejo de paquetes estadísticos electrónicos de Eloy González Marín y Raúl Rodríguez Robles, de la UAM-Azcapotzalco.

[2] El término México central comprende los territorios de las antiguas Intendencias de México, Valladolid, Oaxaca y Puebla y los Distritos y Reales de Minas. Para ubicar los minerales me basé en el "Cuadro General de las Minas de la Nueva España", en Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, 1941, t. III, pp.186-192.

res tenían habilidad y solvencia para conseguir créditos de diversas fuentes para refinar los metales, transportarlos, enviarlos a la Casa de Moneda de México, obtener prebendas del gobierno y abaratar costos. Esta situación tuvo variantes, pero en líneas generales éstas fueron sus características.

En cambio, el productor mediano y el pequeño estaban desprotegidos, carecían de capital suficiente y estaban sujetos a las fuerzas económicas locales, a reglamentos y leyes que no podían evadir, a dificultades para transportar el metal a las haciendas de beneficio, al ensaye y a la Casa de Moneda de México, a falta de efectivo para comprar insumos, a costos elevados de producción y a su incapacidad para la realización del producto.

De ese modelo de producción minera derivaron diversas formas de relación y de subordinación entre los productores mayores y los que carecían de capital propio y los productores y refinadores, entre productores y rescatadores, productores y aviadores, productores y comerciantes locales y consulares, refinadores y comerciantes, refinadores y aviadores, aviadores y comerciantes, los comerciantes de las localidades y los consulares, etcétera.

Los factores que determinaron esas formas de producción de la plata fue la limitada oferta de capital a una actividad económica de alto riesgo y la dificultad de transportar el metal hacia áreas de refinación, de ensaye, amonedación, comercialización y exportación.

La forma de producción de metales preciosos dio origen a un modo específico de circulación de la plata y el oro en los distritos mineros y en toda la Nueva España, en la que los agentes del capital comercial desempeñaron un papel fundamental.

Los individuos que traficaban con el metal constituían un grupo intermedio entre los productores mineros y los comerciantes, beneficiarios mayores de la actividad minera, que comercializaban el producto, lo exportaban y a la vez financiaban a los productores mineros y metalúrgicos. El circuito lo completaban con el abastecimiento de insumos a minerales y haciendas de beneficio realizado a través de los intermediarios. Pedro Pérez Herrero dice que de 1535 a 1733 existió esa forma peculiar de circulación de la plata en la que los mineros cambiaban a los comerciantes su plata u oro en pasta por monedas con cierto descuento sobre el valor y recibían insumos a precios recargados hasta en 25 por ciento. Los conductores llevaban los metales al ensaye y a las Cajas Reales para pagar los derechos corres-

pondientes, y luego a la Casa de Moneda de México si era parte de un circuito legal de circulación. Si se trataba de plata u oro en pasta, sin quintar ni ensayar, destinado al contrabando, se enviaba a los mercaderes que lo exportaban o intercambiaban directamente, contraviniendo la legislación fiscal que reglamentaba su producción, refinación y amonedación.[3]

Ese sistema de circulación de metales preciosos experimentó cambios en el siglo XVIII con las Reformas Borbónicas, tras las cuales se fueron aplicando medidas eficaces para controlar los flujos de plata en el territorio, como bajar los precios de los insumos y derechos a la minería, incorporar la Casa de Moneda de México a la Corona, ofrecer a los productores fondos para intercambiar monedas en el interior del territorio y en la misma Casa de Moneda de México, además de otras derivadas de las reformas administrativas y comerciales.[4]

¿Cómo se modificaron las funciones del grupo de intermediarios por esos cambios a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX? ¿Se rompió la red de comunicación entre intermediarios y mercaderes? La historiografía acerca del problema es reducida, hay algunos estudios sobre los empresarios mineros y comerciantes en los siglos XVII y XVIII y la circulación de plata en la Colonia que muestran en líneas generales el desarrollo de la gran minería en los centros mineros más importantes de Nueva España, con pocas referencias a sitios mineros secundarios.[5] Al caso de la gran minería y parte de la mediana puede aplicarse la idea de Pérez Herrero y de otros autores anteriores a él que afirman que los grandes comerciantes se apropiaron del excedente minero ya no en la esfera de la circulación sino de la producción. Pero creo que los pequeños y algunos medianos productores, siempre necesitados de avíos y numerario, siguieron dependiendo mayormente del apoyo y financiamiento de hombres de negocios a pesar de las ventajas que les reporta-

[3] Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, cap. 6, pp. 113-136.

[4] *Ibidem*, cap. 7, pp. 137-157. Pilar Mariscal Romero, "Los bancos de rescate de platas", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XX.

[5] David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*; Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispánico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999; Fréderick Langue, "Minería y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la Independencia", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS, 1998; Margarita Villalba Bustamante, "Economía y sociedad de un pueblo minero, la Valenciana, 1760-1810" (tesis para obtener el grado de maestro en Historia), UNAM, 1999, 2 vols.

ban las Reformas. Ese lazo entre los productores mineros y los habilitadores, compradores de plata, rescatadores y mercaderes es un elemento presente en la actividad minera colonial y del siglo XIX derivado de las limitaciones de crédito, costos elevados de flete y transporte, inseguridad de obtener a tiempo el numerario en Casa de Moneda, necesidad de pagar en efectivo a los aviadores, etcétera. En las épocas de crisis —como durante la guerra de Independencia— esas condiciones se recrudecieron, especialmente en las áreas de minería extensiva, además se redujo el número de refinadores, habilitadores e intermediarios, y las actividades mineras se concentraron en pocas manos.[6]

Conocer aspectos particulares, regionales y locales, de la historia minera mexicana durante la Independencia es tarea difícil; primero por la gran complicación que significa estudiar una actividad económica (de por sí insegura) en un estado de guerra y, segundo, por la escasez, dispersión y desorganización de las fuentes para su estudio. No obstante, hay avances en la historiografía y en el rescate y organización de archivos. En la última década han surgido estudios importantes acerca de dicha guerra desde un punto de vista regional, y de la minería de 1810 a 1821. Asimismo, se han hecho esfuerzos por rescatar y clasificar documentación histórica referida a esa actividad.[7]

La guerra de Independencia alteró profundamente los procesos de explotación, refinación y amonedación, la circulación y comercialización de los metales. Un hecho que perjudicó gravemente dichas actividades fue la interrupción del sistema de crédito e inversiones, que prevaleció en todo el territorio colonial, con algunas peculiaridades regionales. Los efectos fueron diferentes en las diversas áreas mineras del territorio mexicano dependiendo de si fueron sitio de guerra o recibieron sus efectos colaterales. El análisis por distritos mineros permitirá averi-

[6] María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y Guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, UNAM, 1997, p. 80 y siguientes. La autora dice que la refinación de metales se concentró en Pachuca y Sombrerete desde antes de la guerra de Independencia; basa sus conclusiones en cuentas de las Casas de Ensaye, Cajas Reales y registros de las Diputaciones Mineras.

[7] Inés Herrera Canales, "Crisis y repunte mineros en el siglo XIX: las guerras de independencia y las primeras décadas de las repúblicas latinoamericanas", cap. en vol. VI de *Historia General de América Latina*, París, UNESCO, 1996; María Eugenia Romero Sotelo, *op. cit.*; Brígida von Mentz (coord.), *Sultepec en el siglo XIX*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1989; Inés Herrera Canales y Rina Ortiz (coord.), *Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México*, España, INAH, Fundación Histórica Tavera, 1999.

guar de qué manera siguió funcionando la principal actividad económica de México durante la guerra.

El escenario inicial fue el Bajío, donde se halla Guanajuato, en esa época la región minera más importante de Nueva España, luego se extendió a Zacatecas, la segunda en importancia; poco después, a la región central, donde amenazó a las zonas productoras de plata de los actuales estados de México, Guerrero, Michoacán e Hidalgo. La inestabilidad económica general creó también incertidumbre en el resto de las áreas mineras, como Jalisco, Durango, San Luis Potosí, etcétera.[8]

Los minerales del centro de México comenzaron a ser afectados por la guerra hacia octubre de 1810, cuando los pueblos colindantes de Guanajuato y Michoacán se unieron al movimiento independentista y se posesionaron de los minerales de la región. Miguel Hidalgo levantó en armas en su camino hacia Toluca a las regiones mineras de Temascaltepec, Sultepec y otras por el rumbo de Zitácuaro. López Rayón construyó un campamento cerca de Tlalpujahua, y controló algunos minerales como el mismo Tlalpujahua, Angangueo y otros menores.

En el actual estado de Hidalgo, Antonio Revilla abandonó la mina de Arévalo, la del Doctor se destruyó durante la guerra y la de Vízcaína disminuyó su producción. También en el área central, Ward afirma que Taxco fue uno de los pocos distritos que produjo durante toda esa época bajo la protección del gobierno.

Aunque el estado bélico se prolongó por más de una década, la lucha no fue permanente en las áreas mineras, lo que permitió que algunos propietarios mantuvieran en explotación las minas. Y los mismos insurgentes y realistas trataron de explotarlas para provecho propio. La producción local y regional no podía enviarse enteramente a México, por eso, y con el fin de evitar contrabando y allegarse impuestos, las autoridades locales abrieron casas de moneda provinciales en Zacatecas y Sombrerete, en 1810; en Chihuahua y Durango, en 1811, y en Guadalajara y Guanajuato, en 1812. El carácter de esas casas fue provisional, pero la mayoría se mantuvo hasta finales del siglo XIX, y dos de ellas hasta 1905. Insurgentes y realistas hicieron de la amonedación y resello de las monedas una actividad fundamental para conseguir fondos para su causa, y los productores locales lograron un

[8] María Eugenia Romero Sotelo, *op. cit.*, pp. 63-66.

sueño acariciado desde el siglo XVIII: acabar con el monopolio de la acuñación en la Casa de Moneda de la ciudad de México.[9]

Hay diferentes puntos de vista acerca de las repercusiones de la guerra de Independencia en la economía regional. Por ejemplo, Ann Margaret Chowning dice que afectó drásticamente los actuales estados de Guanajuato y Michoacán, especialmente el norte y el sur del territorio, y señala que incluso en los lugares que escaparon a la destrucción era arriesgado transportar productos por los caminos inseguros, y además era difícil cobrar las deudas por las mercancías que se colocaban en el mercado.[10]

Doris Ladd, quien analiza la guerra de Independencia con base en las actividades económicas y políticas de las elites, e individualiza a los participantes en distintos periodos, espacios y acciones, señala que la actividad comercial continuó gracias al doble comercio (realista e insurgente), a los tratos de los empresarios y comerciantes con ambos bandos y al contrabando. Varias ciudades del centro y del centro norte de México florecieron en esas fechas, y hubo especuladores enriquecidos con ese tráfico comercial.[11]

Agrega que el valle de México, perturbado a principios de la guerra, se resintió poco después de esa fecha. Y, respecto a los efectos del conflicto en la minería, muestra que más que por la destrucción física de las áreas de producción y refinación, los daños tuvieron fundamento en la ruptura del sistema financiero de inversión y de los créditos, tal como lo señalaron en su época José Joaquín de Eguía, Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante y algunos autores contemporáneos.[12]

[9] Rina Ortiz, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX", y Alma Parra, "Control estatal versus control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo XIX", en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.

[10] Ann Margaret Chowning, *A Mexican Provincial Elite: Michoacan, 1810-1910*, Ph. D. Of Philosophy, Department of History, Stanford University, diciembre, 1984, pp. 68-70.

[11] Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-173, 203 y 220.

[12] José Joaquín de Eguía, *Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo*, México, J. B. de Arizpe, 1819; Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, J. M. Lara, 1849, t. V, p. 437, y en sus *Documentos diversos inéditos y muy raros*, México, Jus, 1945, I, pp. 93-94; Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la revolución mexicana comenzada en 15 de septiembre de 1810 por Hidalgo*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario, 1961, I, p. 49.

En síntesis, ese fue el panorama de la actividad minera del centro de México en las épocas de preguerra y guerra, según los autores principales del tema, y constituye el marco histórico en el que se ubican los personajes que participaron en la circulación de la plata y el oro en esas fechas.

■ Objetivo y fuentes

El objetivo de la investigación es saber acerca de los mercaderes de la plata en un área de mediana y pequeña minería. Pretendo ubicar a los que siguieron manejando metales preciosos en menor escala durante la guerra de Independencia en las regiones aledañas a la ciudad de México, a aquellas personas que desafiando la situación bélica en el centro de México manejaron metales con cualquier propósito: acuñarlos, venderlos, atesorarlos, elaborar piezas de metal, pagando los impuestos correspondientes, y disfrutaron los beneficios que la actividad minera seguía reportando en los distritos mineros cercanos a la ciudad de México y en la propia ciudad. También he intentado averiguar el origen de los metales y el total de piezas manejadas.

Existen dos momentos en los que se debe identificar a los conductores de metales preciosos; uno, en la etapa de ensaye, reconocimiento de la ley de los minerales y cobro de derechos en las Oficinas de Ensaye y en las Cajas Reales, y otro cuando se introducían los metales ya ensayados a la Casa de Moneda. En ambos casos se registraban los nombres de los introductores, procedencia, monto, a veces la ley de fino y los derechos que los gravaban. Para esta investigación usé los libros de cargo del Ensaye Mayor de México que se encuentran en el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México, por la continuidad de los datos.[13] Adelante mencionaré los datos obtenidos en los documentos de los introductores a la Casa de Moneda de México.

Estos documentos cubren casi todo el periodo de la guerra, con lagunas en los años 1815 y 1817. En ellos se lee el registro diario de los metales llevados por

[13] Libros de derechos vols. 105 al 109; 113, 117, 122, 124 y 127, años 1810 a 1814; 1816, 1818, 1819 a 1821, y de Barreaje, vol. 111 de 1814 a 1816, ambos libros pertenecientes al fondo de Casa de Moneda de México, Archivo Histórico de Casa de Moneda de México.

los conductores para ensayar, fundir, reconocer, remachar, quintar, diezmar, etcétera, provenientes de los reales de minas de las Intendencias de México, Valladolid, Oaxaca y Puebla, de minas más alejadas que por las circunstancias bélicas no pudieron pagar derechos en su lugar de origen, y de los orfebres de la ciudad de México.

Asimismo, en los libros se encuentran los nombres de los introductores, tipo y formas de presentar el metal, a veces el origen de los metales, monto, peso, ley y derechos pagados.

Es importante aclarar que la base del análisis del monto ingresado son las piezas introducidas a la Oficina de Ensaye de México, sin especificar peso. Sólo de las barras de plata sabemos su peso aproximado, pero también son consideradas piezas. Es posible obtener el peso de cada pieza mediante la suma simple de los datos; sin embargo, en virtud del amplio universo manejado, aproximadamente 100 mil piezas, en esta etapa decidí usar sólo el número de piezas porque proporciona la tendencia de los flujos.

Un requisito para la circulación y comercio de la plata era el pago de los impuestos y derechos correspondientes. Los productores mineros de los reales circunvecinos a la ciudad de México debían llevar la plata y el oro en cualquiera presentación —barras, tejos, muñecos, etcétera— a la caja real o al ensayador más cercano para pagar los derechos correspondientes.[14] Una vez realizado ese trámite, conducían los metales a la Casa de Moneda de México para su acuñación. Generalmente, los pequeños y medianos productores mineros no tenían la capacidad para realizar ese viaje, por lo que sus representantes, compradores de los minerales, transportistas, fleteros, comerciantes, aviadores, etcétera, conducían el mineral a las Cajas Reales o al Ensaye Mayor del Reino. Esta forma de circulación de los metales en el territorio mexicano fue común en época de paz, y probablemente se mantuvo con algunas variantes durante la guerra.

[14] En 1783 el ensaye de metales preciosos pasó de la administración privada a la virreinal, los oficios de ensayadores se incorporaron a la Corona, incluidos los del Ensaye Mayor de México, el de Guadalajara y de las provincias internas. Desde 1782 se habían dictado las órdenes para que tenientes y oficiales de las Cajas Reales tomaran posesión de las oficinas de Guanajuato, Zacatecas, Bolaños, Pachuca, Real del Oro, San Luis Potosí, Zimapán, Sombrerete, Taxco, Zacualpan, Chihuahua, Parral y Durango y de sus locales, inventariando utensilios, instrumentos y demás pertenencias, ver "Reglamento u ordenanzas de ensayadores formadas en virtud de lo mandado por el Escmo. Sr. D. Matías de Gálvez", en Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845, t. I, pp. 52-108. En agosto de 1790 se extinguió el Ensaye de Taxco, Fonseca y Urrutia, *op. cit.*, p. 50.

■ Resultados preliminares del análisis de los libros de introductores al Ensaye de México

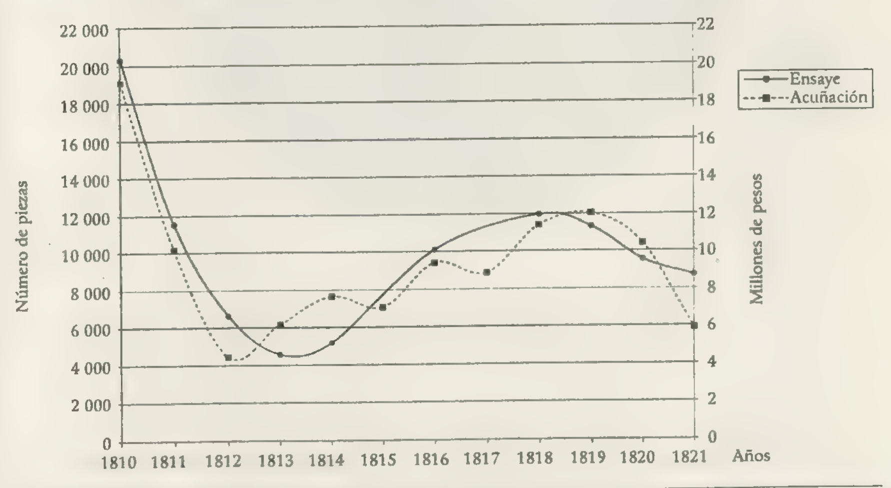
Después de revisar los libros de introductores al Ensaye de México entre 1810 y 1821 he obtenido algunos resultados preliminares que permiten esbozar un panorama de la circulación de los metales preciosos durante la guerra de Independencia, básicamente en las Intendencias de México, Valladolid, Oaxaca y Puebla, a las que a la larga se agregaron reales de otras intendencias del interior del territorio.

Balance general de los metales introducidos al ensaye de 1810 a 1821

En líneas generales, la curva de introducción de metales al Ensaye de México muestra fluctuaciones semejantes a la de la Casa de Moneda de México: una caída pronunciada al comenzar la guerra, recuperación hacia mediados de la década —la acuñación, un poco antes— y otra caída menor a finales del periodo (ver gráfica 1).



GRÁFICA 1 MOVIMIENTO DE METALES A LA CASA DE MONEDA Y A LA OFICINA DE ENSAYE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTES: María Eugenia Romero Sotelo, *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, 1997. Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

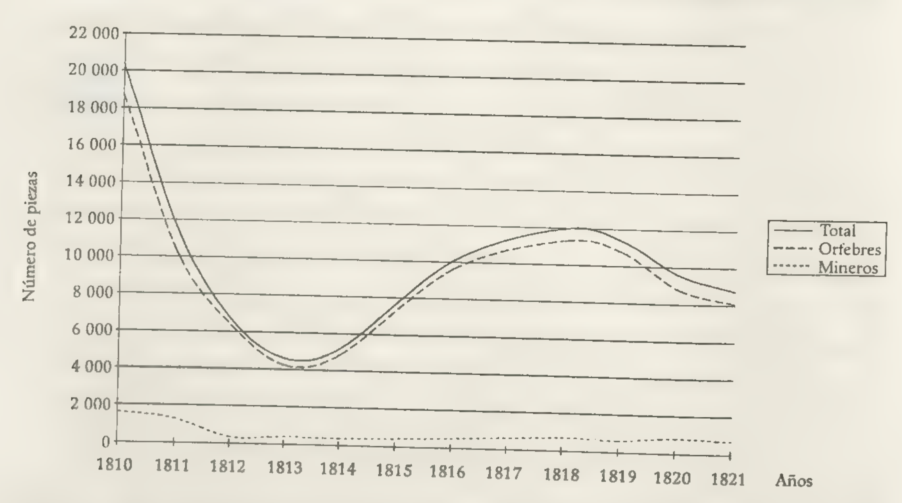
El ingreso de metales a esta oficina descendió durante los tres primeros años del movimiento hasta 75 por ciento en relación con 1810, le siguió una recuperación sostenida hasta 1818, y nuevamente un descenso en 1820 y 1821. Este último fue comparativamente menor que el de los metales acuñados.

Es cierto que el flujo de metales al Ensaye de México disminuyó durante la guerra, pero nunca se suspendió, lo que demuestra que la actividad minera en el centro sur de México continuó a pesar del movimiento bélico y que en circunstancias nuevas y cambiantes pudo enviar metales a esa oficina.

Cuántos y quiénes fueron los introductores de metales al Ensaye

De 1810 a 1821, cientos de personas acudieron a pagar derechos al Ensaye. Conté más de mil individuos que llevaron a esa oficina alrededor de 90 mil piezas de metales preciosos de diferente tamaño, ley, valor, etcétera. La mayoría de los metales eran de orfebres, plateros, tiradores y batihojas, y un porcentaje mínimo de "mineros" (ver gráfica 2).


GRÁFICA 2 METALES INTRODUCIDOS POR ORFEBRES Y MINEROS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

A pesar del elevado número de participantes, los negocios se concentraron en pocas manos. De un total de 1 046 personas, sólo siete introdujeron al ensaye 68 por ciento de las piezas, entre 1810 y 1821. Estos fueron José María(?) Martínez, Alejandro Cañas, José(?) Herrera, Mariano de la Torre, Antonio Camaño, L. A. Martínez y José María Rodallega (ver gráfica 3).

GRÁFICA 3 INTRODUCTORES DE PIEZAS METÁLICAS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

Los introductores que manejaron metales de orfebres ocupan los primeros lugares en el listado que elaboré. Además de los mencionados en el párrafo anterior, estaban Goderes, Juan Marques, Manuel Cartami, Ignacio Anaya, José Cardona, Juan José Marenque, José Vera, Mejía, Galván, Pacheco, Eduardo Calderón y Picaso.

Formaron parte de ese grupo algunos miembros prominentes del Gremio de los Plateros, que habían ocupado cargo de veedores y de mayordomos de las cofradías de esta corporación como Antonio Camaño, Alejandro Cañas, Mariano de la Torre y José María Rodallega. Además de José Herrera y José María Martínez, del mismo gremio.

Antonio Camaño y Alejandro Cañas, veedores del Gremio de Plateros y mayordomos de la Cofradía de San Eligio, en esas fechas controlaban una cuarta parte de las piezas introducidas al Ensaye. De los dos, Cañas fue el más activo; nunca interrumpió sus actividades durante la guerra, sólo redujo sus ingresos al Ensaye en 1811, pero los acrecentó a partir de 1812.[15]

En cuanto a Camaño y L. A. Martínez, que ocuparon el tercer lugar en ingresos de metal, al parecer sólo actuaron durante los años álgidos de la contienda (1811-1815) y luego suspendieron el tráfico.

A primera vista parecería que los introductores de metales de orfebres y los de los mineros constituían dos grupos diferentes. Un primer análisis reveló que la mayoría del primer grupo sólo traficaba con metales de orfebres, pero que había algunos que cumplían ambas funciones. Entre ellos, Antonio Camaño y José María Rodallega, que negociaron con plateros y mercaderes; Mariano de la Torre, quien introdujo metales de orfebres, y en 1816 declaró la introducción de plata con oro de Silao y remaches de plata de Durango; Marenque, en 1810 y 1820, plata con oro de Tlalpujahua; y Márques, en 1816, plata con oro de Guanajuato.

También hubo personas que se dedicaron mayoritariamente a la circulación de metales de los mineros, como Luis Escobar y José Arismendi.

¿Qué tipo de metales se introdujeron al Ensaye?

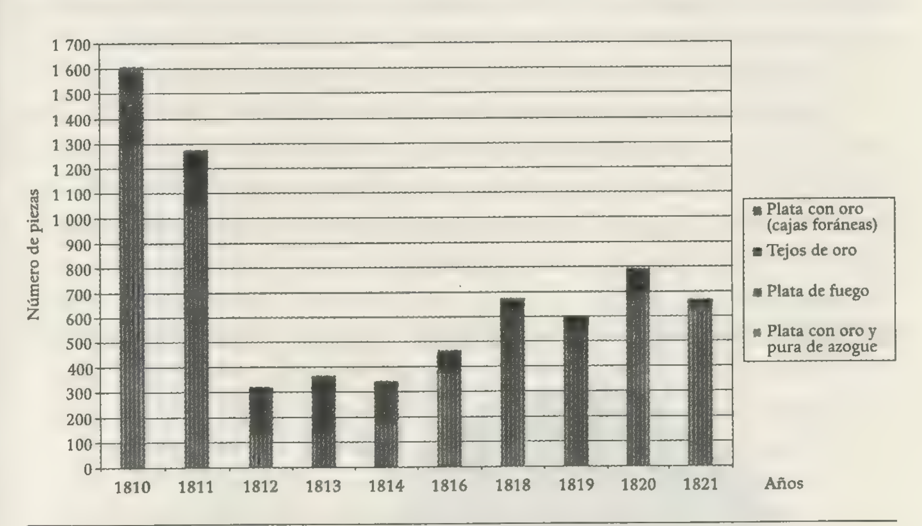
Las cuatro quintas partes del total de piezas contabilizadas durante el periodo fueron de plata de diferente tamaño, por las que los plateros pagaron el derecho de quinto, a esto hay que agregar oro labrado, plata de fuego, plata vajilla, tejos de oro, plata con oro y pura de azogue, plata vieja, retazos de plata, retazos de oro, oro en

[15] Manuel Carrera Stampa, "La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México (1527-1861)", *Anales del INAH*, t. III, 1947-1948, México, INAH, SEP, 1949.

pasta, oro viejo, etcétera. Muchas piezas correspondieron a los remaches que debían pagar los plateros, tiradores y batihojas para trabajar el metal, otras a reconocimientos de metales.

En cambio, casi todas las piezas que ingresaron los productores de metales o sus representantes, poco más de siete mil, eran de plata pura, con oro, y refinada por el método del azogue; un número menor, de plata fundida y tejos de oro (ver gráfica 4).

GRÁFICA 4 METALES INTRODUCIDOS POR LOS MINEROS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

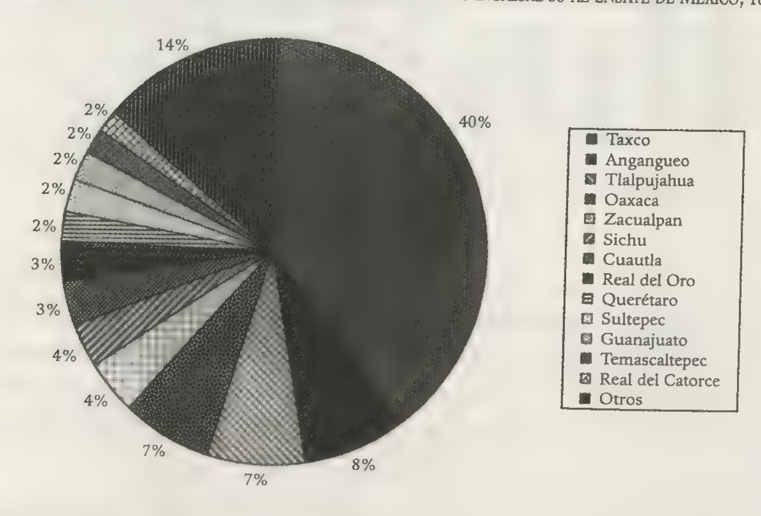
Un hecho destacado durante el periodo 1810-1813 en las entradas al Ensaye de México fue el brusco descenso en el ingreso de barras de plata pura con oro, refinada por el método de amalgamación por azogue, y su lento ascenso. En cambio, la plata de fuego o de fundición mantuvo un ingreso alto en los años álgidos del conflicto (1810 a 1815) (ver gráfica 4). También destacaron las introducciones de plata con oro de cajas foráneas en 1813, 1816 y 1820.

La procedencia de los metales

Un hecho que saltó a la vista al organizar el material documental fue la omisión de los lugares de procedencia de la mayoría de las piezas ingresadas. Entre 91 y 96 por ciento de los introductores de piezas no declararon lugar de origen. Los porcentajes correspondieron a metales de orfebres que debían pagar derechos para trabajarlos. No sé la razón por la cual no declaraban el origen de los mismos, pues constituían un monto elevado de los ingresos al ensaye, y existía una reglamentación rigurosa para el manejo de los metales por los orfebres, y al hacerlo de esta manera se abría la posibilidad del manejo ilícito de la plata. Supongo que el metal de orfebres estaba ya en la ciudad y debió haber pasado por una instancia de control. En contadas ocasiones los introductores de metal de orfebres declararon la procedencia de éste.

El resto de los metales provenía de los viejos reales de los actuales estados de Michoacán, México, Guerrero y Oaxaca. Entre los que proporcionaron mayor número de metal estuvo Taxco, con 40 por ciento en los registros identificados geográficamente; le siguieron Angangueo, Tlalpujahua, Zacualpan, Sichú, Sultepec, Cuautla, El Oro y Temascaltepec. (ver gráfica 5).

GRÁFICA 5 CENTROS MINEROS DE PROCEDENCIA DE LOS METALES INGRESADOS AL ENSAYE DE MÉXICO, 1810-1821



FUENTE: Inés Herrera, Proyecto mercaderes de la plata en México, INAH, 2000.

Los mercaderes del metal

La relación entre la procedencia de los metales y los nombres de los mercaderes mostró una movilidad de personas por varias localidades mineras en el centro de México, fuera de esta área o en un solo distrito minero. Del primer tipo hubo dos casos: Luis Escobar, que recorría Taxco, Teloloapan, Acapixtla, Angangueo, El Oro, Tlalpujahua, Chihuahua y Durango; y José Arismendi, Taxco y Angangueo, Pachuca, Sultepec, Ixmiquilpan, Temascaltepec, Zacualpan, Tepantitlan, Oaxaca, Tetela y Guanajuato.

Otros también recorrían varios centros mineros, pero aparentemente abarcaban un radio menor que los anteriores, por ejemplo Simon Salmont recorría Guadalajara, El Chico y Angangueo; Joaquín de la Riva, Tetela y Zacualpan; Juan Manuel Balbontín, Querétaro y Guanajuato. La familia de la Cotera, de Taxco, y Rafael Michelena, de Oaxaca, son ejemplos de mercaderes de un solo lugar.

■ Conclusiones

El primer análisis de la información me condujo a tres conclusiones generales: I. La actividad minera y la comercialización de los metales se mantuvieron en el área del centro de México a nivel inferior que antes de la guerra, pero constante. II. El gremio de plateros fue relevante en el manejo de los metales preciosos durante la guerra de Independencia. III. Hubo cientos de mercaderes o conductores de metales preciosos en esta misma época.

I. Los viejos minerales de las Intendencias de México y Valladolid siguieron produciendo y enviando metales al Ensaye de México. El más importante fue Taxco, habilitado desde 1814 por el Real Tribunal de Minería. En años anteriores José María Arismendi, minero local, había sido aviador de ese mineral, y justamente en 1814 fue nombrado factor del Real Tribunal. Una relación feliz que favoreció esas minas.

El Tribunal tomó a su cargo, en Taxco, las minas de San Ignacio, Santa Trinidad y Anexas, El Zapote, Socavón San Pedro y de San Pablo; las haciendas de San Gabriel, del Fraile, del Rosario o El Chorrillo, Cantarranas, por Santa Ana, y la de Santa Rosa.[16]

[16] Borradores de la correspondencia de Taxco pertenecientes a los años 1814, 1815 y 1816, Archivo Histórico del Palacio de Minería, 14-II-1814, documento 5.

De 1816 a 1821, el Real Tribunal de Minería fue el principal introductor de piezas de metal al Ensaye de México, con 1 267 piezas; en segundo lugar, Luis Escobar, con 429; en tercero, Ignacio Ampaneda, con 205, y en cuarto, José María Arismendi (1810-1813), con 178 piezas.

Es importante señalar que los reales mineros de Tlalpujahua, Sultepec, Zacualpan y otros cercanos, a pesar de ser refugio y sede de insurgentes, nunca dejaron de producir metal en la época de guerra.

II. Los sondeos y el análisis de la información develaron un aspecto interesante de la minería de guerra: la continuidad del trabajo de los orfebres de 1810 a 1821 en la ciudad de México. El gremio de los plateros siguió manejando metales preciosos legalizados por el Ensaye de México, que vigilaba sus tareas diarias y el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos correspondientes.

Este resultado me llevó a pensar en que la ganancia siguió justificando esos negocios, pese a las limitaciones en la producción, refinación, traslado de metales a México, control gubernamental y peligro por el estado bélico.

Ese es el aspecto legal del problema, pero hay testimonios de la participación directa o indirecta de algunos plateros en fraudes aun antes de la guerra. La inestabilidad política y social del periodo bélico pudo haberles permitido acrecentar sus negocios. Habría que investigar al respecto.

Un autor que estudia la platería en México dice que la Independencia extendió el arte de la platería a todos y que éste fue poco afectado por la guerra:

> La demanda de objetos de arte en aquellos tiempos y las fortunas tanto de particulares como del clero católico, poco se afectaron con los trastornos del país, durante la lucha por la Independencia. Hasta los robos estimularon la platería, pues los clérigos trataron de reponer sus tesoros perdidos.[17]

Creo que de todas las conclusiones parciales del trabajo la más importante ha sido identificar la ciudad de México durante los años de la revuelta de Independencia como un sitio donde se traficaron metales preciosos y acudió todo tipo de personas con sus metales, de manera legal o, probablemente, ilegal.

Productores, mercaderes, rescatistas, clérigos y todo tipo de individuos fueron

[17] Leslie Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Porrúa, 1956.

a México a convertir sus metales en objetos o monedas o reconvertirlos en artículos nuevos, para guardar, atesorar, sobrevivir, financiar sus gastos personales o de guerra, emigrar, etcétera. Los orfebres pudieron ser el medio para legalizarlos.

III. Durante la guerra de Independencia hubo muchos mercaderes o conductores de metales preciosos en el área de México Central, su forma de operar fue variada, algunos limitaron su ámbito de acción a un real o distrito, y otros crearon amplios circuitos de circulación del metal en varios distritos mineros, reales de minas e intendencias. Ejemplo de estos últimos fueron Luis Escobar, José María Rodallega y Fernando Rubín.

Respecto a los conductores de metales cuyos espacios de acción fueron más reducidos, elaboré listados de nombres por distritos y reales (26) que me han permitido saber acerca de los grupos económicos locales y regionales ligados a los negocios mineros y comerciales. La información es extensa y plantea más interrogantes que al inicio, pero ha abierto un campo de investigación de esas personas que llevaron plata a la ciudad de México.

■ Bibliografía

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, J. M. Lara, 1849.

———, *Documentos diversos inéditos y muy raros*, México, Editorial Jus, 1945.

ÁLVAREZ, José Justo y Rafael Durán, *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana*, México, Imprenta de José A. Godoy, 1856.

ANDERSON, Leslie Lawrence, *El arte de la platería en México*, México, Porrúa, 1956.

BAKEWELL, Peter J., "La minería en Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell (comp.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1991.

BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

BURKART, José, "Descripción del distrito de minas de Tlalpujahua y su constitución geológica", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana* (segunda época), Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869, t. I, pp. 103-104.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la revolución mexicana comenzada en*

15 de septiembre de 1810 por Hidalgo, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario, 1961.

CARRERA Stampa, Manuel, "La mesa directiva del nobilísimo gremio de la platería de la ciudad de México (1527-1861), *Anales del INAH*, t. III, 1947-1948, México, INAH, SEP, 1949.

CHOWNING, Ann Margaret, *A Mexican Provincial Elite: Michoacan, 1810-1910*, Ph. D. of Philosophy, Department of History, Stanford University, December, 1984.

GORTARI Rabiela, Hira de, "La minería durante la guerra de Independencia y los primeros años del México independiente, 1810-1824", en Jaime E. Rodríguez (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, University of California, Los Angeles and Chicano Program University of California, Irvine, pp. 129-161.

EGUÍA, José Joaquín de, *Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el reino, necesidad de su fomento y arbitrios de verificarlo*, México, J. B. de Arizpe, 1819.

ELHUYAR, Fausto, *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, México, Miguel Porrúa, 1979.

———, *Memoria sobre el influjo de la minería*, México, Tipografía Literaria de F. Mata, 1883.

FONSECA, Fabián de y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845.

HERRERA Canales Inés, "Crisis y repunte mineros en el siglo XIX: las guerras de independencia y las primeras décadas de las repúblicas latinoamericanas", en vol. VI de *Historia General de América Latina*, París, UNESCO, 1996.

——— y Rina Ortiz (coord.), *Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México*, España, INAH, Fundación Histórica Tavera, disco compacto, 1999.

HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, Sepan Cuantos, núm. 39, 1966.

LADD, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-173, 203 y 220.

LANGUE, Frédérique, "Minería y poder en Nueva España: Zacatecas en vísperas de la Independencia", en Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS, 1998.

———, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispánico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Ludlow, Leonor, "Las dinastías financieras en la ciudad de México. De la libertad comercial a la Reforma Liberal" (tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales), El Colegio de Michoacán, 1995.

Mariscal Romero, Pilar, "Los bancos de rescate de platas", en *Anuario de Estudios Americanos,* t. xx, p. 313-397.

Mentz, Brígida von (coord.), *Sultepec en el siglo xix*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1989.

Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Cuaderno de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas del inah, 1973.

Ortiz Escamilla, Juan, "Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767-1835, en *Cincuenta años de Historia en México*, México, El Colegio de México, 1991, vol. 2, p. 261-282.

———, *Guerra y gobierno, los pueblos y la independencia de México*, España, Colección Nueva América, 1997.

Ortiz, Rina, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo xix, en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-unam, 1998.

Parra, Alma, "Control estatal versus control privado: la Casa de Moneda de Guanajuato en el siglo xix", en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas-unam, 1998.

Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.

Romero Sotelo, María Eugenia, *Minería y Guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, unam, 1997.

Uribe Salas, José Alfredo, La minería en Michoacán: quinientos años de su historia, en *Recuento histórico y bibliográfico de la minería en la región central de México*, México Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

Villalba Bustamante, Margarita, "Economía y sociedad de un pueblo minero, la Valenciana, 1760-1810" (tesis para obtener el grado de maestro en Historia), 2 vols., unam, 1999.

Ward George, Henry, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

V E T A S
año III • número 7 • enero-abril de 2001

C O N T E N I D O